

Expediente: 10036/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN (D.G.T.) C/ TANDILENSE S.R.L S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN (D.G.T.), -ACTOR
90000000000 - TANDILENSE S.R.L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 10036/23



H108012947721

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN (D.G.T.) c/ TANDILENSE S.R.L s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE N° 10036/23.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán.- Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, líbrese oficio al **BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO** a fin de transferir las sumas embargadas a la cuenta N° 562209608544486, CBU N° 2850622350096085444865 deposito judicial perteneciente a los presentes autos y a la orden de este Juzgado que posee en el Banco Macro S.A. (Suc. Tribunales).- TMV 10036/23

Actuación firmada en fecha 25/11/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.